

## SUSCRIPCIÓN

Trimestre. . . . 1'20 . . . . 6'00

os pagos de suscripción 🛁 serán anticipados. =

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO Y DE LA PROVINCIA EN GENERAL

Noticias, comunicados y anuncios a precios convencionales.

toda la correspondencia al director

No se devuelven los originales

## Acotaciones a una interviú

Hemos leido con detenimiento e interés las declaraciones hechas por D. Alejo Muñoz, Jefe de las huestes Amadistas del Distrito, a nuestro querido Director, y que nos trajo el último número de «La Opinión» crevéndonos obligados por razones imperiosas, entre las que ocupan lugar preferente la cortesía, a dedicar un ligero comentario en la parte que se refieren al pueblo de Cantoria.

La rectitud de intenciones y la amabilidad, si no fueran proverbiales en este político, que lo es aunque él no quiera confesarlo, sin duda por el (descrédito a que han llevado esta palabra los profesionales, convirtióndola en remoquete casi ofensivo, habria que reconocerlas después de leer las sinceras e ingénuas palabras con que ha dado a la publicidad su sentir y el concepto de lo que debe ser la dignidad de un hombre que se debe al público.

Bien, muy bien nos parece ese modo de proceder; porque cuando los hombres públicos se entregan en esa forma a la opinión, siende dignos, hipotecan su actuación y se encierran voluntaria y caballerosamente en el dilema de conseguir la expulsión de los elementos indignos de convivir, política y personalmente en la misma comunión política o aceptar voluntariamente el ostracismo si se tropiezan con obstáculos de vieja política que frecuentemente suelen malograr en nuestro país las mejores inten-

No podemos añadir en honor de Don Alejo, más que esta jaculatoria. !Ojalá que sea portavoz de las intenciones del Diputado y éste no desmienta tan dichosos augurios!.

Cúmplenos también dar las gracias por las lisonjeras palabras que dedica, al modesto trabajo que hemos realizado, debidas nada más, que a su excesiva bondad al juzgarnos.

«En un grave aprieto» entiende Don Alejo que se haya colocado el

Alcalde de Cantoria, y ha tenido una expresión clara y justa de la realidad. Por que son ciertas las acusaciones, entendemos que el aprieto es grave, y para dar facilidad a la vindicación de la honorabilidad del Sr. Pelegrin ofrecemos las columnas de «La Opjnión». Aquí se ha lanzado el reto y se ha puesto el cartel de desafío, aquí debe llegarse el S. Pelegrin y siendo calumniosas nuestras afirmaciones, devolver el cieno a nuestro propio rostro; y decimos esto, porque estamos hartos de ver funcionar el viejo engranaje de la administración y nos sabemos de incineria como entre a balduque y el polvo se convierten las enormidades y los más truculentos latrocinios en pedestales de papel de oficio, que sirven de escabel para grangearse nuevas sinecuras.

Digalo si no, este mismo asunto para no hacer disgresiones. En la Sección de Positos de Almería tiene D. Juan del Negro relación auténtica de los deudores del Posito de Cantoria y desde el día 10 de Agosto del corriente año certificados de definis ción autorizados por los funcionarios competentes, en que se justifican las fechas de defunción de los deudores de nuestro pleito. Se ha hechó algo en pro de la justicia? Nosotros lo ignoramos a estas fechas; pero sabemos que con una cuartilla de papel; habiendo en Almería un fiscal de S. M. a estas horas debía ya estar suficientemente esclarecido todo.

Hemos de hacer también una aclaración en honor del Sr. Pelegrin. No es conveniente involucrar la cuestión ni echarle todas las culpas al pobre Sr. Es bien cierto que él maneja el timón y por lo tanto dirije la maquina administrativa; pero no lo es menos, que ha llevado remeros temerarios e incondicionales que han prestado su cooperación eficaz y creertos, que desinteresada para todos estos enjuagues y para los que entendemos que cabe más culpa; por

que D. Félix al fin es forastero, y no tiene más bienes ni más intereses que le liguen con este Pueblo, que los que rezuma la cosa pública. Y estos concejales que se prestaron, mansa y calladamente a firmar en barbecho; no se contentaron con esto, pues llegó el año 1916 y juntamente con su Alcalde, apesar de los rumores que ya corrían, firmaron la moratoria de tales operaciones. Doble delito: uno al, conceder el préstamo; otro al otorgarles una moratoria al año siguiente, y esto último se ha realizado cuando ya los hehos se sabían por todos y algún concejal había recibido el anatema por díscolo.

¿Y quieren saber D. Julio Amado y-D. Alojo-Muñoz por qué se tooiaa que conceder a forciori esas moratorias? Yo se las diré. Porque el señor Del Negro, que en esto hay que prestarle alabanza, exigió al Alcalde de Cantoria, sin doblegarse a influencias ni presiones, que ingresara más de 21.000 pesetas que debian existir en la caja del Pósito de Cantoria, de las que no se encontraron más que seis mil on arqueo que hizo, y hubo que upurar todos los resortes para allegar la diferencia; y teniendo con razón, dada la actitud enérgica del Jefe de Pósitos, que si se daban nuevos ingresos habían de seguir las pesetas el mismo camino de salvación, prefirieron estas moratorias a ingresos ficticios, que los llevara a un nuevo e inminente aprieto 🦾

Por esto el corolario que ponemos a las manifestaciones de D. Alejo, es cl' siguiente; o inmediatamente vienen a estas columnas las exculpaciones justificadas del Sr. Pelegrin, o el descuaje de él y sus secuaces en la dirección de la Política del Sr. Amado en Cantoria, debe ser fulmmante.

Terminaremos tocando incidentalmente otro punto que ha sido objeto de comentarios benévolos, por parte de D. Alejo.

¿ Los débitos que con la Hacienda y la Provincia tienen los Ayuntamientos. Nos aseguran, que el Ayuntaaños el servicio de recaudación habiendo satisfecho el arrendatarjo hasta la última puseta, quedando el papel pendiente, si lo hay, de su propiedad. ¿Cómo se justifican en esos años los descubiertos del Ayuntamiento de Cantoria?...

DIÓGENES

Nos dicen que hay en Cantorla un empleado de Amado, que atiende por el mote de Chato de Cuqueta, que ha sacado la habilidad de convertir un 15 en un 30 por 100, con solo observar la cara de infeliz del que va a anoquinar las pesetàs.

Si tuviera el mismo valor cuando le levantan el faldón y le dan dos azotes por recojerse tardel...

## Hay que hablar claro

Los que en el distrito de Purchana, recuerdon las campañas que en la prensa de la Capital se hicieron un mes antes de las últimas elecciones generales, cuando aún no se había resuelto, cual de los dos aspirantes a muestra representación en Cortes, serla el candidato ministerial, sabrán que la fracción política que apoyaba al Sr. Navarro Ramírez, tomó como base y fundamento de sus cargos al Sr. Amado la desastrosa gestión administrativa de sus representantes en todos y cada, uno de los pueblos del distrito, cargos que aun perduran y ostan en pió, sin que por nadie se bayan rectificado razonadamente, pues, si bien et Diputado provincial Sr. Lozano, quiso hacerlo, nada consiguió y en sus róplicas desprovistas de argamentos convincentes - para defender una gestión que solo censuras merece, la tortuna le fué adversa, demostrando solo, en ellas, su pro fundo agradecimiento al Sr. Amado, y merecedor de esta justicia, se la hacemos sin regateòs.

Mas no era esto lo que el Sr. Lozano debiera liaber probado, si no que la marcha administrativa en todos los pueblos del . distrito, respondo a una gestión honrada, que no se malversan fondos públicos, que los servicios so atienden, que los presupuestos son fiel reflejo de la verdad, que los repartimientos no los emplean los caciques como arma-para saciar venganzas y satisfacer caprichos, etc. etc.; pero esta era tan diffeil de probar como lo es hoy de rectificar lascifras que demuestran el enorme débito que el distrito hace, solo por dos conceptos, -- Contingente provincial y Consumos--y ahi están los números con miento de Cantoria arrendó algunos | su elocuencia muda, acusando al Sr. Ama-